

Tetzoco, que solamente tiene los machones con sus ranuras y trabas, y falta construir la pequeña casa que debe coronarlos, la que tendrá por objeto facilitar el manejo de dichas trabas.

3.^a Construir tres puentes: uno para dar paso á los ganados de la hacienda de Cerro Gordo, y dos para comunicarse con los pueblos de Tonanitla y Santa Ana Nextlalpan.

México, Julio 23 de 1901.

LUIS ESPINOSA.

ISIDRO DIAZ LOMBARDO.

LIBRO QUINTO

RESEÑA

ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA

DE LA

JUNTA DIRECTIVA DEL DESAGÜE DEL VALLE DE MÉXICO

1886-1900

Por el Señor Don Rosendo Esparza.



LIC. D. JOSE YVES LIMANTOUR.
Primer vocal de la Junta Directiva del Desagüe—1886 á 1900—á cuyo empeño é inteligencia se debió la consumación de las obras.



I

Datos sobre el costo de obras en la época Colonial.—Dotación de fondos para las obras en 1886.—Consideraciones que precedieron á la creación de la Junta Directiva.—Nombramiento de ésta, Reglamento de sus trabajos é instalación oficial.—Acta de la sesión inaugural.—Toma de posesión de las obras por la Junta.—Inventario de recepción.—Descripción del estado de las obras.—Petición del proyecto que debía ejecutarse.—Nombramiento del Sr. ingeniero Luis Espinosa como Director.—Prosecución de los trabajos.—Solicitud de inspección y dictamen sobre los materiales que se empleaban en la construcción del Túnel.—Razones en favor de la ejecución de las obras por contrato.—Concesiones y facilidades obtenidas.—Disposiciones generales.



ERIA imposible valorar los esfuerzos hechos en épocas remotas en defensa de la Ciudad de México por sus primeros pobladores, esfuerzos que necesariamente se tradujeron en gastos cuantiosos y en sacrificios personales y colectivos, cuya importancia sería curioso conocer; pero aparte de las obras mismas, de las que sobreviven algunos restos y se conservan los recuerdos, no existe dato alguno que permitiera reducir á cifras la interesante labor que, en lucha con las aguas del Valle, pudieron aquéllos realizar.

Después, los conquistadores, usando los recursos de una civilización más avanzada, abarcaron en conjunto el problema de la defensa radical de la Ciudad; plantearon sus diversos términos, valuados á la luz de sus conocimientos de entonces, y emplearon en su resolución nuevos esfuerzos, erogaron otros gastos y exigieron también sacrificios personales de difícil evaluación. De esta época, sin embargo, y debido al Sr. D. Luis González Obregón, se han adquirido valiosos datos sobre productos de las rentas destinadas al Desagüe é importe de los gastos erogados en las obras, durante el período comprendido entre los años de 1607 y 1822, siendo el monto de dichos gastos de \$7.095,146.75. (Documento núm. 1.)

Posteriormente todos los Gobiernos que han regido en el país, con muy pocas excepciones, se han preocupado de la importante cuestión y le han consagrado estudios y recursos que, agregados á los anteriores, arrojarían una cifra digna de tomarse en consideración.

Pero en caso de poseerse elementos que permitiesen alcanzar la magnitud de esa cifra, y fuera de dar una idea sobre la enormidad de las erogaciones hechas en aras de una necesidad que nunca se había logrado satisfacer, no tendría otro interés, si se atiende á que, aun en época reciente, planteada ya la obra que felizmente se ha llevado á cabo, hubo de suspenderse en sus comienzos y causar nuevos gastos la simple conservación de trabajos iniciados y de elementos allegados para su prosecución; propiamente puede asentarse que, á excepción de una pequeña parte, fueron casi estériles los sacrificios consumados en pro del Desagüe directo del Valle, hasta antes del año de 1886.

En esa época, consolidado ya el estado de paz en la República, cuyos elementos de vida florecían, y estando el Erario Nacional y los demás Ramos de la Administración Pública manejados hábilmente, volvió á ponerse sobre el tapete la cuestión del Desagüe; se debatieron los medios de conducirla al terreno de la ejecución, y se la dotó de elementos que desde luego la hacían viable, y servirían más tarde para llevarla hasta su terminación. El Gobierno Federal ampliaba los recursos del Ayuntamiento de la Capital, en la medida necesaria, para que consignase á la construcción de las obras una anualidad de \$400,000

La suma era exígua para la empresa que se trataba de acometer; pero como se dijo arriba, era una base de que partir, contando con que se consagraba á la consecución de un fin y sin limitación á tiempo determinado.

Como la cuestión pecuniaria había constituído la principal dificultad con que habían tropezado las diversas administraciones que se sucedieron desde el triunfo definitivo de la República, pudo considerarse como un gran paso en la causa del Desagüe el hecho de poderle destinar recursos fijos.

Pero á la sazón, no era ya este el único asunto por resolver, pues á su lado se presentaba otro de grande importancia, y era el de la oportuna inversión y administración expedita de aquellos re-

curios; se tenía en cuenta que la gestión netamente oficial no era aplicable á la rápida marcha de las obras, cuyo desarrollo requería dedicación especial y resoluciones obvias, que no podían caber en alguna de las dependencias del Estado por razón de la multiplicidad de asuntos á que tienen éstas que atender; pero principalmente, porque debiendo pasar cada negocio en las oficinas públicas por diversos é indispensables trámites, no se adaptaba esa secuela al espíritu práctico que informaba las ideas sobre ejecución de una obra tan compleja como la del Desagüe.

Se imponía la necesidad de crear una Dirección especial, dotada de facultades amplísimas en el orden administrativo, á fin de que resolviese expeditivamente todos los puntos que se ofreciesen á su estudio, y ejercitando su propia autoridad, comunicase vigoroso impulso á la construcción de las obras.

Esta necesidad se satisfizo por medio de una Junta especial, formada de personas escogidas en el grupo más culto de la sociedad, y cuya ilustración y honorabilidad estaban á la altura de su delicada misión. En esa Asamblea estaban representados diversos órdenes de conocimientos, tales como el de las leyes, la banca, la administración; los cuales tuvieron vasto campo de ejercicio en la dirección de los trabajos.

El nombramiento de esa Junta obviaba por completo las dificultades de dirección expedita de las obras, pues se la dotó de un Reglamento, ó más bien dicho, de las bases constitutivas de él, que le conferían la más amplia libertad para resolver todas y cada una de las cuestiones relativas á la ejecución y administración de las obras, siendo tan liberal en todos sus puntos, que las cuentas que debía presentar en descargo de las sumas que emplease, solamente podían ser objetadas por la oficina glosadora, á título de inexactitud ó falta de comprobación; es decir, el carácter de los gastos que se erogasen, quedaba sancionado por el simple acuerdo de la Junta, y los únicos puntos de objeción previstos en las bases indicadas, incumbían á las funciones de los respectivos empleados, á quienes la misma Junta podía nombrar y remover libremente. (Documento núm. 2.)

Tal suma de facultades era indispensable para imprimir impulso á los trabajos; pero sólo podía ponerse en manos de personas como las electas, cuya reputación era irreprochable.